

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2022**Herramientas Informáticas para la
Gestión Contable (MC2/56/1/17)****Máster**

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

MÓDULO

Módulo 3: Informatización y Toma de Decisiones en Gestión

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No son necesarios requisitos previos. Es recomendable haber cursado o tener conocimientos en Contabilidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La informatización de la operativa empresarial consigue ahorros de tiempo, disminución de errores y mejora de la calidad en la información suministrada que es fundamental en toda gestión económica de una empresa.

Así, los programas de gestión empresarial enlazados con la contabilidad agilizan los procesos y ayudan al control económico de la empresa. En esta materia, se utilizarán programas estandarizados de contabilidad y los auxiliares de gestión que permitan administrar contablemente nuestra empresa, así como, cumplir con las obligaciones tributarias elaborando las diferentes declaraciones y autoliquidaciones.

En concreto, el contenido de la asignatura comprende las siguientes áreas:

1. Introducción a la gestión contable informatizada.



2. Documentación contable legal.
3. Gestión de asientos, diarios y mayores.
4. Elaboración y análisis del balance y la cuenta de resultados.
5. Información empresarial generada de la contabilidad.
6. Programas informáticos enlazados a contabilidad: tesorería, almacenes, etc.
7. Fiscalidad y contabilidad informatizada.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE06 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.
- CE07 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales.
- CE08 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender la importancia de la gestión informatizada de la información económico-financiera.
- Aplicar herramientas y programas informáticos para la elaboración de información contable.
- Aplicar herramientas y programas informáticos accesorios a la gestión contable.
- Evaluar la información generada y extraer conclusiones para la toma de decisiones de control.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la gestión contable informatizada

1. La información contable
2. Documentación contable legal
3. Soluciones informáticas aplicadas a la contabilidad

Tema 2. Introducción al entorno de trabajo

1. Instalación
2. Menú global

Tema 3. Contabilidad informatizada

1. Apertura del ciclo contable
2. Registro contable de operaciones
3. Cierre de contabilidad

Tema 4. Elaboración de cuentas anuales y otros informes contables

1. Elaboración y análisis de balance
2. Elaboración y análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
3. Elaboración del EFE, ECPN y la memoria
4. Otros informes generados a partir de información contable

Tema 5. Otras gestiones accesorias

1. Gestión de tesorería
2. Gestión de almacenes



3. Fiscalidad

PRÁCTICO

Tema 1. Introducción a la gestión contable informatizada

1. La información contable
2. Documentación contable legal
3. Soluciones informáticas aplicadas a la contabilidad

Tema 2. Introducción al entorno de trabajo

1. Instalación
2. Menú global

Tema 3. Contabilidad informatizada

1. Apertura del ciclo contable
2. Registro contable de operaciones
3. Cierre de contabilidad

Tema 4. Elaboración de cuentas anuales y otros informes contables

1. Elaboración y análisis de balance
2. Elaboración y análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
3. Elaboración del EFE, ECPN y la memoria
4. Otros informes generados a partir de información contable

Tema 5. Otras gestiones accesorias

1. Gestión de tesorería
2. Gestión de almacenes
3. Fiscalidad

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- MORENO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER (2011): Contaplus 2011, Ed. Anaya, Madrid. ISBN: 9788441529076.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007).
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007).
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.



- RUIZ BLANCO, SILVIA (2004). Contabilidad informatizada: manual técnico de procedimientos. Ideaspropias editorial. Vigo. ISBN: 9788496256415.
- SAGE (2008): Contaplus élite Avanzado. La solución contable más completa y utilizada por las pymes españolas. Ideaspropias Editorial, Vigo. ISBN: 9788498391206.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<https://aeca.es/>

<http://www.icac.meh.es/>

<http://www.sdelsol.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Los criterios e instrumentos de evaluación continua de la asignatura serán los siguientes:

- Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase a lo largo del curso: 30%
- Trabajo individual final consistente en el registro informatizado de las operaciones contables de una empresa: 70% de la calificación final de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Evaluación práctica: 100% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación consistirá en la entrega de una práctica, en la que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Evaluación práctica: 100% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación consistirá en la entrega de una práctica, en la que se le solicitará que realice el registro informatizado de diversas operaciones contables relativas a una empresa.

NOTA: La fecha para la realización de la evaluación práctica será la fecha prevista por el centro para la realización de los exámenes en convocatoria extraordinaria.

